

Número de plazas: Una. Plaza número 380. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Organización de Empresas». Departamento: Análisis Económico y Contabilidad. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Estructura y organización de Empresas. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Plaza número 381. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Organización de Empresas». Departamento: Análisis Económico y Contabilidad. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Sistemas de Información para la Dirección. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Plaza número 382. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Fundamentos de Análisis Económico». Departamento: Análisis Económico y Contabilidad. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Econometría. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Plaza número 383. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Fundamentos de Análisis Económico». Departamento: Análisis Económico y Contabilidad. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Métodos operativos de gestión empresarial. Clase de convocatoria: Concurso.

30105 RESOLUCION de 15 de diciembre de 1989, de la Universidad de Valencia, por la que se convoca concurso público para la provisión de diversas plazas de Profesorado Universitario.

Primero.—Este concurso se regirá por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985); Estatutos de la Universidad de Valencia («Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» de 16 de diciembre de 1985); Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio); y en lo no previsto por la legislación general de funcionarios civiles del Estado, y se tramitará independientemente para cada una de las plazas convocadas.

Segundo.—Para ser admitido a los citados concursos se requieren los siguientes requisitos generales:

- Ser español.
- Tener cumplidos dieciocho años y no haber cumplido los sesenta y cinco años de edad.
- No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de la Administración del Estado o de la Administración Autónoma, Institucional o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
- No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

Tercero.—Deberán reunir, además, las condiciones específicas que se señalan en el artículo 4.º, 1.º y 2.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, según la categoría de la plaza y clase de concurso.

No podrán concursar a plazas de Profesor titular de Universidad quienes hayan estado contratados durante más de dos años como Ayudantes de esta Universidad. Quedan exceptuados de esta exigencia quienes durante un año o más hubieran realizado tareas de investigación o hubieran sido Ayudantes en otra u otras Universidades españolas o extranjeras o hubieran realizado estudios en otra Universidad o institución académica española o extranjera, autorizados por esta Universidad.

Cuando estando en posesión del Título de Doctor se concursa a plazas de Catedrático de Universidad, conforme a lo previsto en el artículo 4.º, 1.º c), del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y no se pertenezca a ninguno de los Cuerpos que en el mismo se señalan, los interesados deberán acreditar haber sido eximidos de tales requisitos en el plazo habilitado para la presentación de solicitudes.

Cuarto.—Quienes deseen tomar parte en el concurso, remitirán la correspondiente solicitud al magnífico y excelentísimo señor Rector de esta Universidad, calle Lauria, número 6, 46002 Valencia, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte días hábiles a partir de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», mediante instancia, según modelo anexo II, debidamente cumplimentada, junto con los documentos que acrediten reunir los requisitos para participar en el concurso. La concurrencia de dichos requisitos deberá estar referida siempre a una fecha anterior a la de expiración del plazo fijado para solicitar la participación en el mismo.

Los aspirantes deberán justificar haber abonado en la Habilitación-Pagaduría de esta Universidad, en el plazo a que se hace referencia en el párrafo anterior, según se detalla a continuación y para cada caso la cantidad de:

Doctores: 1.500 pesetas (400 pesetas en concepto de formación de expediente y 1.100 pesetas por derechos de examen).

Licenciados: 1.340 (240 pesetas en concepto de formación de expediente y 1.100 pesetas por derechos de examen).

Diplomados: 1.260 pesetas (160 pesetas en concepto de formación de expediente y 1.100 pesetas por derechos de examen).

La Habilitación expedirá recibo por duplicado, uno de cuyos ejemplares deberá unirse a la solicitud.

Cuando el pago de los derechos se efectúe por giro postal o telegráfico, éste será dirigido a la citada Habilitación-Pagaduría (calle Lauria, número 6, 46002 Valencia), haciendo constar en el taloncillo destinado a dicho Organismo los datos siguientes: Nombre y apellidos del interesado y plaza a la que concursa, así como número de la plaza de la convocatoria.

Quinto.—Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector de esta Universidad, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, remitirá a todos los aspirantes relación completa de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión. Contra dicha Resolución aprobando la lista de admitidos y excluidos, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la notificación de la relación de admitidos y excluidos.

Sexto.—Dentro del plazo habilitado reglamentariamente para la constitución de la Comisión, el Presidente, previa consulta a los restantes miembros de la misma, dictará una resolución que deberá ser notificada a todos los interesados con una antelación mínima de quince días naturales respecto de la fecha del acto para el que se le cita, convocando a todos los aspirantes admitidos a participar en el concurso, para realizar el acto de presentación de los concursantes y con señalamiento del día, hora y lugar de celebración de dicho acto. A estos efectos, el plazo entre la fecha prevista para el acto de constitución de la Comisión y la fecha señalada para el acto de presentación no podrá exceder de dos días hábiles.

Séptimo.—En el acto de presentación, que será público, los concursantes entregarán la documentación correspondiente a la primera prueba y recibirán cuantas instrucciones sobre la celebración de las pruebas deban comunicárseles; asimismo, se determinará mediante sorteo, el orden de actuación de los concursantes, y se fijará el lugar, fecha y hora del comienzo de las pruebas.

En el mismo acto de presentación, el Presidente de la Comisión hará público el plazo fijado por aquella, para que cualquier concursante pueda examinar la documentación presentada por los restantes concursantes, con anterioridad al inicio de las pruebas.

Octavo.—Los candidatos propuestos para la provisión de las plazas deberán presentar en la Secretaría General de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, por cualquiera de los medios señalados en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, los siguientes documentos:

- Certificación de nacimiento expedida por el Registro Civil correspondiente.
- Certificado médico oficial de no padecer enfermedad ni defecto psíquico para el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad, expedido por la Dirección Provincial o Consejería, según proceda, competente en materia de sanidad.
- Declaración jurada de no haber sido separado de la Administración del Estado, Institucional o Local, ni de las Administraciones de las Comunidades Autónomas, en virtud de expediente disciplinario y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública.

Los que tuvieran la condición de funcionarios públicos de carrera estarán exentos de justificar tales documentos y requisitos, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo del que dependan, acreditativa de su condición de funcionarios y cuantas circunstancias constan en la hoja de servicios.

Valencia, 15 de diciembre de 1989.—El Vicerrector de Ordenación Académica, Pedro Ruiz Torres.

ANEXO I

Catedráticos de Universidad

1. Área de conocimiento a la que corresponde: «Derecho Eclesiástico del Estado». Departamento al que está adscrita: Derecho Penal, Derecho Romano y Derecho Eclesiástico del Estado. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Derecho Eclesiástico del Estado. Derecho Canónico. Régimen de dedicación: Tiempo completo. Número de la plaza: 112. Clase de convocatoria: Concurso. Lugar donde deberá impartirse la docencia: Castellón.

2. Área de conocimiento a la que corresponde: «Derecho Penal». Departamento al que está adscrita: Derecho Penal, Derecho Romano y Derecho Eclesiástico del Estado. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Derecho Penal, parte general y parte especial. Régimen de dedicación: Tiempo completo. Número de la plaza: 113. Clase de convocatoria: Concurso. Lugar donde deberá impartirse la docencia: Castellón.

3. Área de conocimiento a la que corresponde: «Estética y Teoría de las Artes». Departamento al que está adscrita: Filosofía. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Estética y Teoría del Arte. Régimen de dedicación: Tiempo completo. Número de la plaza: 114. Clase de convocatoria: Concurso.

4. Área de conocimiento a la que corresponde: «Historia del Arte». Departamento al que está adscrita: Historia del Arte. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Historia del Arte Contemporáneo. Régimen de dedicación: Tiempo completo. Número de la plaza: 115. Clase de convocatoria: Concurso.

5. Área de conocimiento a la que corresponde: «Historia del Derecho y de las Instituciones». Departamento al que está adscrita: Derecho Financiero, Derecho del Trabajo e Historia del Derecho. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Historia del Derecho y de las Instituciones. Régimen de dedicación: Tiempo completo. Número de la plaza: 116. Clase de convocatoria: Concurso. Lugar donde deberá impartirse la docencia: Castellón.

6. Área de conocimiento a la que corresponde: «Historia e Instituciones Económicas». Departamento al que está adscrita: Análisis Económico. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Historia del Pensamiento Económico. Régimen de dedicación: Tiempo completo. Número de la plaza: 117. Clase de convocatoria: Concurso.

7. Área de conocimiento a la que corresponde: «Química Física». Departamento al que está adscrita: Química-Física. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Química Física. Régimen de dedicación: Tiempo completo. Número de la plaza: 118. Clase de convocatoria: Concurso.

Profesores Titulares de Universidad

1. Área de conocimiento a la que corresponde: «Análisis Matemático». Departamento al que está adscrita: Análisis Matemático. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Análisis Funcional. Régimen de dedicación: Tiempo completo. Número de la plaza: 119. Clase de convocatoria: Concurso.

2. Área de conocimiento a la que corresponde: «Derecho Civil». Departamento al que está adscrita: Derecho Civil. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Según el vigente Plan de Estudios de la Facultad de Derecho de Valencia. Régimen de dedicación: Tiempo completo. Número de la plaza: 120. Clase de convocatoria: Concurso.

3. Área de conocimiento a la que corresponde: «Derecho Civil». Departamento al que está adscrita: Derecho Civil. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Según el vigente Plan de Estudios de la Facultad de Derecho de Valencia. Régimen de dedicación: Tiempo completo. Número de la plaza: 121. Clase de convocatoria: Concurso.

4. Área de conocimiento a la que corresponde: «Edafología y Química Agrícola». Departamento al que está adscrita: Biología Vegetal. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Edafología. Régimen de dedicación: Tiempo completo. Número de la plaza: 122. Clase de convocatoria: Concurso.

5. Área de conocimiento a la que corresponde: «Filología Griega». Departamento al que está adscrita: Filología Clásica. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Literatura Griega. Régimen de dedicación: Tiempo completo. Número de la plaza: 123. Clase de convocatoria: Concurso.

6. Área de conocimiento a la que corresponde: «Filología Inglesa». Departamento al que está adscrita: Filología Inglesa y Alemana. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Literatura Inglesa. Régimen de dedicación: Tiempo completo. Número de la plaza: 124. Clase de convocatoria: Concurso.

7. Área de conocimiento a la que corresponde: «Filosofía del Derecho, Moral y Política». Departamento al que está adscrita: Filosofía del Derecho, Moral y Política. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Las asignaturas que según el Plan de Estudios de la Facultad de Derecho corresponden al área de conocimiento de Filosofía del Derecho, Moral y Política. Régimen de dedicación: Tiempo completo. Número de la plaza: 125. Clase de convocatoria: Concurso.

8. Área de conocimiento a la que corresponde: «Filosofía del Derecho, Moral y Política». Departamento al que está adscrita: Filosofía del Derecho, Moral y Política. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Las asignaturas que según el Plan de Estudios de la Facultad de Derecho corresponden al área de conocimiento de Filosofía del Derecho, Moral y Política. Régimen de dedicación: Tiempo completo. Número de la plaza: 126. Clase de convocatoria: Concurso.

9. Área de conocimiento a la que corresponde: «Física Aplicada». Departamento al que está adscrita: Termodinámica. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Física General (Licenciatura en Física). Régimen de dedicación: Tiempo completo. Número de la plaza: 127. Clase de convocatoria: Concurso.

10. Área de conocimiento a la que corresponde: «Historia Medieval». Departamento al que está adscrita: Historia Medieval. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Historia Económica de

la edad Media. Régimen de dedicación: Tiempo completo. Número de la plaza: 128. Clase de convocatoria: Concurso.

11. Área de conocimiento a la que corresponde: «Microbiología». Departamento al que está adscrita: Microbiología. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en la Licenciatura de Farmacia. Régimen de dedicación: Tiempo completo. Número de la plaza: 129. Clase de convocatoria: Concurso.

12. Área de conocimiento a la que corresponde: «Microbiología». Departamento al que está adscrita: Microbiología. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Licenciatura de Farmacia. Régimen de dedicación: Tiempo completo. Número de la plaza: 130. Clase de convocatoria: Concurso.

13. Área de conocimiento a la que corresponde: «Psicología Evolutiva y de la Educación». Departamento al que está adscrita: Psicología Evolutiva y de la Educación. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Psicología de la Educación: Asesoramiento e Intervención Vocacional. Régimen de dedicación: Tiempo completo. Número de la plaza: 131. Clase de convocatoria: Concurso.

14. Área de conocimiento a la que corresponde: «Química Física». Departamento al que está adscrita: Química Física. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Química Cuántica. Régimen de dedicación: Tiempo completo. Número de la plaza: 132. Clase de convocatoria: Concurso.

15. Área de conocimiento a la que corresponde: «Teoría de la Literatura». Departamento al que está adscrita: Teoría de los Lenguajes. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Teoría de la literatura y los lenguajes audiovisuales. Régimen de dedicación: Tiempo completo. Número de la plaza: 133. Clase de convocatoria: Concurso.

16. Área de conocimiento a la que corresponde: «Teoría de la Literatura». Departamento al que está adscrita: Teoría de los Lenguajes. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Teoría de la literatura y los lenguajes audiovisuales. Régimen de dedicación: Tiempo completo. Número de la plaza: 134. Clase de convocatoria: Concurso.

17. Área de conocimiento a la que corresponde: «Teoría de la Literatura». Departamento al que está adscrita: Teoría de los Lenguajes. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Teoría de la literatura y los lenguajes audiovisuales. Régimen de dedicación: Tiempo completo. Número de la plaza: 135. Clase de convocatoria: Concurso.

Catedráticos de Escuelas Universitarias

1. Área de conocimiento a la que corresponde: «Didáctica de la Expresión Plástica». Departamento al que está adscrita: Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: La Educación Plástica Infantil en el ámbito de la Escuela de Formación del Profesorado de EGB en Valencia. Régimen de dedicación: Tiempo completo. Número de la plaza: 136. Clase de convocatoria: Concurso.

2. Área de conocimiento a la que corresponde: «Psicología Evolutiva y de la Educación». Departamento al que está adscrita: Psicología Evolutiva y de la Educación. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Psicología Instruccional. Régimen de dedicación: Tiempo completo. Número de la plaza: 137. Clase de convocatoria: Concurso.

3. Área de conocimiento a la que corresponde: «Psicología Evolutiva y de la Educación». Departamento al que está adscrita: Psicología Evolutiva y de la Educación. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Psicología de la Educación para la formación de Maestros. Régimen de dedicación: Tiempo completo. Número de la plaza: 138. Clase de convocatoria: Concurso de méritos. Lugar donde deberá impartirse la docencia: Castellón.

Profesores Titulares de Escuelas Universitarias

1. Área de conocimiento a la que corresponde: «Didáctica de la Expresión Musical». Departamento al que está adscrita: Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: La Música y su didáctica en la formación del Profesorado de EGB. Régimen de dedicación: Tiempo completo. Número de la plaza: 139. Clase de convocatoria: Concurso. Lugar donde deberá impartirse la docencia: Castellón.

2. Área de conocimiento a la que corresponde: «Didáctica de la Matemática». Departamento al que está adscrita: Didáctica de la Matemática. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de Didáctica de las Matemáticas para la formación de Profesores de Enseñanza Primaria en la Escuela Universitaria del Profesorado de EGB de Valencia. Régimen de dedicación: Tiempo completo. Número de la plaza: 140. Clase de convocatoria: Concurso.

3. Área de conocimiento a la que corresponde: «Sociología». Departamento al que está adscrita: Sociología y Antropología Social. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Sociología General y Sociología de la Empresa. Régimen de dedicación: Tiempo completo. Número de la plaza: 141. Clase de convocatoria: Concurso.

ANEXO II

UNIVERSIDAD DE...

Excmo. y Magfco. Sr.:

Convocada(s) a concurso de plaza(s)
de Profesorado de los Cuerpos Docentes de esa Universidad, solicito ser admitido como aspirante para su provisión.

I DATOS DE LA PLAZA CONVOCADA A CONCURSO	
Cuerpo Docente de
Area de conocimiento
Departamento
Actividades asignadas a la plaza en la convocatoria
Fecha de convocatoria	(«BOE» de
Clase de convocatoria: Concurso <input type="checkbox"/>	Concurso de méritos <input type="checkbox"/>

II DATOS PERSONALES				
Primer apellido		Segundo apellido		Nombre
.....	
Fecha de nacimiento	Lugar de nacimiento	Provincia de nacimiento	Número DNI	
.....	
Domicilio			Teléfono	
.....			
Municipio	Código postal	Provincia		
.....		
Caso de ser funcionario público de Carrera:				
Denominación del Cuerpo o plaza	Organismo	Fecha de ingreso	N.º Registro Personal	
.....	
Situación	<input type="checkbox"/> Activo <input type="checkbox"/> Excedente <input type="checkbox"/> Voluntario <input type="checkbox"/> Especial <input type="checkbox"/> Otras			

III DATOS ACADÉMICOS	
Titulos	Fecha de obtención
.....
.....
.....
.....
.....
.....
Docencia previa:	
.....	

Forma en que se abonan los derechos y tasas:		Fecha	Número del recibo
Giro telegráfico
Giro postal
Pago en Habilitación

Documentación que se adjunta:
.....
.....
.....

EL ABAJO FIRMANTE, D.
SOLICITA: ser admitido al concurso/concurso de méritos a la plaza de
 en el área de conocimiento de
 comprometiéndose, caso de superarlo, a formular el juramento o promesa de
 acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.
DECLARA: que son ciertos todos y cada uno de los datos consignados en esta solicitud, que
 reúne las condiciones exigidas en la convocatoria anteriormente referida y todas
 las necesarias para el acceso a la Función Pública.
 En a de de
 Firmado:

EXCMO. SR. RECTOR MAGNIFICO DE LA UNIVERSIDAD DE...

BOE núm. 305
Jueves 21 diciembre 1989
39707